

Quito, 15 de marzo de 2013

Señores

ACCIONISTAS DE PANIJÚ S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la compañía, presento a consideración a la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de PANIJÚ S.A., para el Ejercicio Económico 2.012. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N°. 92.1.4.3.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1.- Los Administradores de PANIJÚ S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

2.- La correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de PANIJÚ S.A., se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

3.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de PANIJÚ S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías.

4.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5.- De los Estados Financieros. Se desprende lo siguiente:

- Los recursos aportados por los accionistas han sido destinados principalmente al desarrollo y lanzamiento de nuevos productos.
- Las principales cuentas son de Activo Corriente, principalmente Cartera de Clientes, cuyo rubro representa un 38% del total de Activos, seguido de Inventarios por el

que representan el 32%. Considerando que la mayor parte de la cartera tiene un bajo tiempo de vencimiento, podemos afirmar que se trata de una cartera bastante sana y líquida.

- Los Activos no Corrientes representan el 12% del total de Activos.
- En lo que respecta a los Pasivos de la compañía, estos están constituidos principalmente por los compromisos que tiene la empresa con sus proveedores de inventario, así como también préstamos que han realizado los accionistas a la compañía. Cabe señalar que según lo informado por la administración, una porción de las cuentas por pagar a Accionistas está en proceso de capitalización.

6.- Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de PANIJÚ S.A. quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Patricia Chiriboga

Comisario